



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Isabel Beatriz Tagle LOSTAUNAU
Mod. Cir. ISABEL BEATRIZ TAGLE LOSTAUNAU
Directora Adjunta (e)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 31 de diciembre del 2014

VISTOS:

La solicitud del médico cirujano Mario Reynaldo Cornejo Olivas, de fecha 27 de junio del 2014, y, el Informe N° 066-2014-JEF-OEAIDE, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, relacionados con el Proyecto de Investigación **"Descubrimiento de variantes génicas asociadas a enfermedad de Parkinson en familias peruanas reclutadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el periodo 2007-2014 mediante secuenciamiento de exomas completo"**, en veintisiete (27) folios, con N° Registro 180747; y,

CONSIDERANDO:

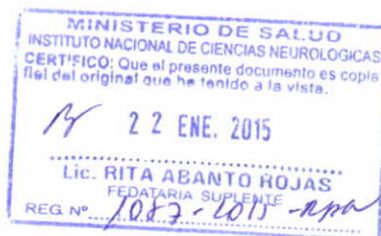
Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26482, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como en la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 220-2010/MINSA, se aprueban las prioridades nacionales de investigación en salud para el periodo 2010-2014, con el objetivo de establecer de manera participativa las prioridades nacionales de investigación asociadas a los principales problemas sanitarios del país, en concentración con las regiones y promoviendo el compromiso de actores públicos y privados;

Que, en el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, se establece que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada es la Unidad Orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados, entre otros;

Que, de los documentos de Vistos, resulta, que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada informa que el proyecto de investigación **"Descubrimiento de variantes génicas asociadas a enfermedad de Parkinson en familias peruanas reclutadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el periodo 2007-2014 mediante secuenciamiento de exomas completo"**, ha sido aprobado por el Comité Institucional de Ética en Investigación mediante el Certificado de Aprobación Ética N° 074-2014-CIEI-INCN de fecha 04 de noviembre del 2014, que el mismo ha sido aceptado por el Servicio de Neurogenética de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y, que se ha previsto como recursos de presupuesto el total general de S/ 1,713.60, por lo que resulta atendible su ejecución;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada;



Con las opiniones favorables y las visaciones de la Dirección Adjunta; de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, del Director Ejecutivo de Administración de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el proyecto de investigación **“Descubrimiento de variantes génicas asociadas a enfermedad de Parkinson en familias peruanas reclutadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el periodo 2007-2014 mediante secuenciamiento de exomas completo”**, conforme a los considerandos de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- DISPONER la ejecución del proyecto de investigación **“Descubrimiento de variantes génicas asociadas a enfermedad de Parkinson en familias peruanas reclutadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el periodo 2007-2014 mediante secuenciamiento de exomas completo”** en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a cargo de las personas que se precisa a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACION	PROFESION
Mario Reynaldo Cornejo Olivas	Investigador Principal	Médico Cirujano
Luis Torres Ramírez	Co - Investigador	Médico Cirujano
Martha Betty Flores Mendoza	Co - Investigadora	Médico Cirujano
Pilar Elena Mazzetti Soler	Co - Investigadora	Médico Cirujano
María Victoria Marca Ysabel	Co- investigadora	Ingeniero
Gerardo Olimpio Ortega Dávila	Co- Investigador	Biólogo
Demetrio Saúl Lindo Samanamud	Co - Investigador	Biólogo Genetista
Keren Antonieta Espinoza Huertas	Co-Investigadora	Biólogo
Miguel Alfredo Inca Martínez	Co- Investigadora	Biólogo
Diego Martín Veliz Otani	Co- Investigador	Bachiller
Ignacio F. Mata	Co- Investigador en el extranjero	
Cyrus Zabetian	Co- Investigador en el extranjero	

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada se encargue del seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del proyecto de investigación **“Descubrimiento de variantes génicas asociadas a enfermedad de Parkinson en familias peruanas reclutadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el periodo 2007-2014 mediante secuenciamiento de exomas completo”**.

Artículo Cuarto.- DISPONER las intervenciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y, demás Estamentos Orgánicos involucrados en la ejecución del proyecto de investigación **“Descubrimiento de variantes génicas asociadas a enfermedad de Parkinson en familias peruanas reclutadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el periodo 2007-2014 mediante secuenciamiento de exomas completo”**, de acuerdo a sus respectivas competencias y funciones.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PEMS/CBV/kcv.ava

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Rita Abanto Rojas
Directora de Instituto Especializado (1)

